



**ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO
LISTA 18-20-21**

PLAN DE TRABAJO

2023-2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA RURAL CONONACO**

NOMBRE DEL CANDIDATO:

VOCAL PRINCIPAL

Sr. Tega Baihua Miguel Ñeimo
Sra. Nango Dahua Orfa Patricia
Sr. Dagua Dabe Omeway Moipa
Sra. Gaba Caiga Alicia Ñewee
Sr. Baihua Miipo Javier Awa

VOCAL SUPLENTE

Sra. Caigua Coba Paulina Guima
Sr. Tocari Coba Ruben Karewa
Srtá. Coba Onginea Yerontoke Maria
Sr. Nampahue Caiga Awa Mauricio
Sra. Baihua Caiga Wiñaque Sandra

ORGANIZACIÓN POLITICA:

**ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO
LISTA 18-20-21**

DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA:

**VOCAL DE JUNTA PARROQUIAL
PRINCIPALES Y SUPLENTE**



ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

PLAN DE TRABAJO 2023-2027

1. ANTECEDENTES.....	4
2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL	5
2.1 TERRITORIO	5
2.2 DIAGNOSTICO AMBIENTAL	6
2.2.1 Agua.....	6
Tabla 1. Sistema hidrológico – Microcuencas de la parroquia Cononaco.....	6
2.2.2 Clima.....	7
Tabla 2. Características climáticas de la parroquia de Cononaco.....	7
Tabla 3. Rangos de precipitación en la parroquia de Cononaco.....	8
2.2.3 Relieve y Suelos.....	8
Relieve.....	8
Tabla 4. Macro y meso relieve de la parroquia.....	9
Suelos.....	10
Tabla 5. Tipos de suelo de la parroquia.....	10
Capacidad de uso del suelo.....	11
Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación.....	11
Tabla 6. Capacidad de uso de la tierra (CUT), parroquia.....	12
Cobertura del suelo.....	13
Subsuelos y recursos naturales no renovables.....	13
Tabla 8. Formaciones geológicas de la parroquia.....	14
Cobertura Natural Vegetal.....	14
Áreas protegidas - SNAP.....	14
Tabla 9. Áreas protegidas.....	14
Parque Nacional Yasuní.....	15
Bosque de tierra firme siempre verde.....	18
Bosque inundable por aguas blancas o várzea.....	19
Bosque inundable por aguas negras o igapó.....	19
Vegetación de islas.....	19
Aspectos Sociales:.....	19
Riesgos naturales y antrópicos.....	19
2.2.4 Diagnóstico Socio-Cultural.....	21
Análisis demográfico.....	21
Tabla 10. Evolución de la población de Cononaco 2001-2010-2020.....	21
Gráfico 7. Pirámide poblacional, Proyecciones 2010-2020 - Cononaco.....	22
Tabla 11. Población por grupos de edades - Cononaco- 2020.....	22
1.2. Grupos de atención prioritaria.....	22



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

2.2.5	Pueblos y Nacionalidades.....	23
2.2.6	Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV).....	23
2.2.7	Grupos étnicos.....	27
	Gráfico 11. Lengua indígena que habla.....	27
2.3	Educación.....	28
	Tabla 13. Instituciones Educativas.....	28
	Tabla 14. Instituciones Educativas.....	28
2.4	DIAGNÓSTICO POLÍTICO – INSTITUCIONAL.....	28
	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.....	28
	El consejo de planificación de acuerdo a la COOTAD, tiene sus funciones:.....	29
	Elaboración: Equipo Técnico.....	30
	Alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades territoriales.....	30
2.5	DIAGNÓSTICO FINANCIERO.....	31
3	OBJETIVOS.....	32
3.1	OBJETIVO GENERAL.....	32
1.1.	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	32
4	PLAN DE TRABAJO.....	34
4.1	PLAN PLURIANUAL.....	34
4.2	RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2030.....	37
5	MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.....	39



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

1. ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República Del Ecuador, el plan de trabajo es el principal requisito para la inscripción de candidatos y candidatas a cargos de elección popular.

La Alianza "Gestión y Desarrollo Lista 18-20-21" conformada por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Lista 18, el Movimiento Democracia Sí Lista 20, el Movimiento CREO Creando Oportunidades Lista 21, ha trabajado en la elaboración del presente plan de trabajo para la Dignidad de Vocales de la Junta Parroquial Cononaco, Cantón Aguarico, Provincia de Orellana, a desarrollarse durante el periodo de gestión 2023 - 2027.

El plan de trabajo se elabora desde una perspectiva de desarrollo territorial sustentable y sostenible, en el cual se enmarcan ejes principales y ejes transversales a fin de garantizar una vida digna de la población habitante de la parroquia.

Para lograr el cumplimiento del presente plan de trabajo debemos alinearnos al modelo de descentralización y desconcentración del estado tanto en la constitución de la república en el Artículo 267 y en el COOTAD en los artículos 63, 64 y 65, en los cuales se otorga competencias exclusivas y concurrentes a cada nivel de gobierno con la finalidad de evitar duplicidad de esfuerzos.

El contenido de este plan recoge información primaria obtenida en el territorio como producto de un trabajo de campo para la identificación diagnóstico situacional sobre el desarrollo local de la parroquia, entendiendo al desarrollo como un proceso enfocado a la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes mediante el impulso de la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios básicos, recursos para la producción, espacios de recreación dignos y seguros para todos los habitantes de nuestra parroquia Cononaco.



ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 TERRITORIO

El Congreso de la República del Ecuador en 1960 resuelve reformar la División Territorial de la Región Oriental. La divide en cuatro provincias: Napo, Pastaza, Morona-Santiago y Zamora-Chinchipe. La provincia de Napo con los cantones: Napo, Quijos, Sucumbios y Aguarico. El cantón Aguarico con las parroquias: Rocafuerte (cabecera cantonal); Yasuní, **Cononaco** y Francisco de Orellana.

El Senado de la República del Ecuador, resuelve reformar la División Territorial de la Provincia de Napo, publicada en el Registro Oficial No. 169 de fecha 30 de abril de 1969; Provincia de Napo (Capital Tena), cantones: Tena, Aguarico, Orellana, Sucumbios, Quijos y Putumayo. El cantón Aguarico comprende las parroquias Rocafuerte (Urbana), **Cononaco**, Cuyabeno, Sta. María de Huiririma, Capitán Augusto Rivadeneira, Tiputini y Yasuní.

El Decreto Legislativo Nro. 119 del 28 de julio de 1998, publicado en el Registro Oficial Nro. 372, del 30 de julio de 1998, crea la Provincia de Orellana, con los cantones Francisco de Orellana, Aguarico, La Joya de los Sachas y Loreto, como capital de la ciudad de Francisco de Orellana. Al cantón Aguarico, lo integran las parroquias de Nuevo Rocafuerte, Capitán Augusto Rivadeneira, **Cononaco**, Santa María de Huiririma, Tiputini y Yasuní

Extensión

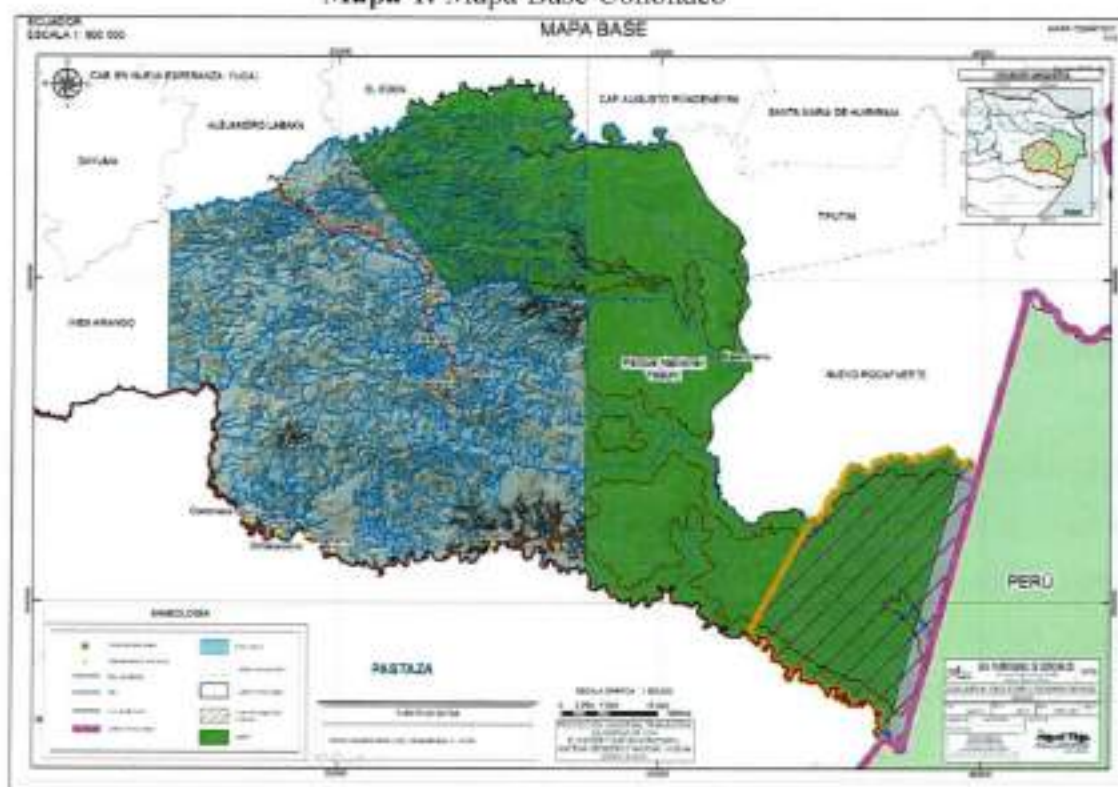
- 6.560,37km² o 656.036,59 hectáreas

Limites

Al Norte: Parroquia: Alejandro Labaka, El Edén, C. Augusto Rivadeneira y Tiputini; Sur: Parroquia Curaray (Pastaza); Este: Parroquia Nuevo Rocafuerte y Perú; Oeste: Parroquia Inés Arango

ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Mapa 1. Mapa Base Cononaco



Fuente: Datos levantados por WCS-IGM-2018
Elaboración: Equipo Técnico

2.2 DIAGNOSTICO AMBIENTAL

2.2.1 Agua.

De acuerdo al IGM, el sistema hidrográfico de la Parroquia Cononaco, forma parte de la Cuenca del Río Napo (59.505 km²). Las subcuencas son: ríos Tiputini, Nashiño, Yasuni y Curaray (extensión total de 29.794,48 km²). Estas subcuencas son alimentadas por varias microcuencas como: Río Yasuni, Dicaro, Rumiyacu, Nashiño, Cononaco, Cononaco Chico, Bameno, Alemuro, Tiri, Careno, Umbalicano, Kallibueno, Pereno, Drenajes Menores y Microcuencas S/N (Mapa 2). Las microcuencas son alimentadas por ríos y quebradas: Tivacuno, Buyapare, Acuempare, Nankapare, Timare, Yacuepare, Piyemuno, Titero, Awemuro, Keneiwa, Nenepekawe, Wentamono, Okata, Rumiyacu, Ñeñeyacu, Garza Cocha y varios sin nombres.

Tabla 1. Sistema hidrológico – Microcuencas de la parroquia Cononaco.

Cuenca	Nombres	Extensión (km ²)	Porcentaje
--------	---------	------------------------------	------------

**ALIANZA GESTION Y DESARROLLO
LISTA 18-20-21**

Río Napo	Microcuencas	2.062,7	31,44%
	Drenajes menores	1.878,6	28,64%
	Nashiño	555,9	8,47%
	Yasuni	443,2	6,76%
	Rumiyacu	427,6	6,52%
	Dicaro	416,8	6,35%
	Bameno	208,7	3,18%
	Tiri	196,7	3,00%
	Cononaco	140,0	2,13%
	Yamino	65,9	1,00%
	Pereno	37,9	0,58%
	Cononaco Chico	36,9	0,56%
	Umbalicano	30,7	0,47%
	Kallibueno	20,7	0,32%
	Alemuro	20,1	0,31%
	Careno	17,2	0,26%
		6.560,3	100,00%

Fuente: Ministerio del Ambiente, División Hidrográfica del Ecuador 2012.
Elaboración: Equipo Técnico.

2.2.2 Clima.

El clima de la parroquia es cálido húmedo. Se observan cambios en el nivel y rango de precipitaciones y temperatura, existen días calurosos y periodos cortos con abundante precipitación. De acuerdo a los datos estadísticos del INAMHI (1990-2017) la temperatura media mensual es de 25,67 °C. Las precipitaciones son abundantes durante todo el año, siendo su promedio de 2.831 mm anuales, el valor mínimo se presentó en el año 1991 con 2.121mm y el valor máximo en 1999 con 3.367mm. La temperatura medida a la sombra en la Estación Meteorológica Nuevo Rocafuerte7, mínima es de 22,12°C y máxima de 31,06 °C (Cuadro 3). La variación de precipitación en periodos cortos (pocos días) se puede considerar como la amenaza de cambio climática más importante en la parroquia de Cononaco.

Tabla 2. Características climáticas de la parroquia de Cononaco.

Parámetros	Mínima	Máxima	Promedio
Temperatura (°C)	22,12	31,06	25,67
Humedad relativa	96,73	46,62	86,32
Precipitación (mm)	2.121,1	3.366,8	2.831,78
Evaporación (mm)	858	1.156	1.002,89
Heliófila (horas anual)	1.093	1.665	1.417,59



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Fuente: Anuario Meteorológico – INAMHI Promedios anual 1990-2017. EM. Nuevo Rocafuerte.
Elaboración: Equipo Técnico

En cuanto a la precipitación el promedio anual de los 26 años (1990 a 2017) fue de 2.831,78 mm. En el Cuadro 4, se observa que 14.251,68 hectáreas (2,17%) tienen una precipitación media anual de < 2.500 mm; 34.938,94 hectáreas (5,33%) entre 2.500 a 2.600 mm; 312.915,3 hectáreas (47,7%) de 2.600 a 2.700 mm; 123.271,81 hectáreas (18,79%) de 2.700 a 2.800 mm; 110.905,28 (18,79%) entre los 2.800 a 2.900 mm; y, el rango de los 2.900 a 3.000 mm de precipitación, con 59.753,68 hectáreas, (9,11%). Sus características del bioclima corresponde a pluvial y el piso climático es tierras bajas

Tabla 3. Rangos de precipitación en la parroquia de Cononaco.

Rango (mm)	Hectáreas	Porcentaje
<2500	14.251,5	2,17%
2500-2600	34.938,9	5,33%
2600-2700	312.915,3	47,70%
2700-2800	123.271,8	18,79%
2800-2900	110.905,2	16,91%
2900-3000	59.753,6	9,11%
Total	656.036,59	100,00%

Fuente: Datos levantados por WCS IGM-2018.
Elaboración: Equipo Técnico

2.2.3 Relieve y Suelos.

Relieve.

En la parroquia se distinguen macro relieve y meso relieve.

Macro relieve: Representa la categoría intermedia de unidades geomorfológicas a escala de paisaje (10–200 km), implica relaciones de relieve de tipo geo genético, litológico y topográficos:

Penillanura: Terreno de poca altitud y escasos relieves producida en la última etapa del ciclo de denudación. Es la forma de relieve que suele ocupar grandes extensiones y que, por efecto de la erosión, presenta una superficie suavemente ondulada, sin apenas diferencia de altura entre los valles y los interfluvios. Está formada por materiales antiguos y erosionados.



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Llanura: Terreno muy extenso y plano, con pendientes menores al 8%. La elevación del terreno en las llanuras no sobrepasa los doscientos metros sobre el nivel del mar; y son de reciente origen, ya que pertenecen al periodo cuaternario o antropozoico.

Meso relieve: Son las unidades geomorfológicas menores, de escala local (1-10 km) y que representan a un paisaje tridimensional (geo formas) caracterizado por uno o más atributos morfo métricos, litológicos y estructurales. Las definiciones conceptuales y operativas de meso relieve son las siguientes:

Terrazas: Son zonas llanas, bajas y estrechas formadas por depósitos aluviales de arenas características del Cuaternario combinados con guijarros grandes. Se localizan a ambos lados del plano inundable y originado por repetidos descensos del nivel de base de erosión.

Colinas Medianas: Son unidades morfológicas con una topografía ondulada con una pendiente de 8-13 % en la parroquia Cononaco el 79,87% del territorio se caracteriza por colinas medianas.

Mesetas: Elevación natural extensa, son formaciones geológicas que suponen determinada altura sobre el nivel del mar; que por lo general se encuentran rodeadas por abruptos acantilados y de terrenos más bajos. Pueden tener dos formas de Modelo de Unidades Geomorfológicas principales: por el movimiento de las placas tectónicas que subyacen a la superficie o por la erosión de montañas o incluso de los territorios que la rodean.

Llanura Aluvial: Zona llana donde tan solo destacan pequeñas ondulaciones- Modelo de Unidades Geomorfológicas que forman los diques naturales y las crestas de barras semilunares. En ella se produce la divagación fluvial un amplio desarrollo de la llanura inundable.

Tabla 4. Macro y meso relieve de la parroquia.

Macro relieve	Meso relieve	Ha	Porcentaj
Penillanura	Terrazas	76.192,1	11,61%
	Colinas medianas	523.993,9	79,87%
	Mesetas	36.278,4	5,53%
Llanura	Terrazas	10.531,3	1,61%
	Llanura aluvial	9.040,8	1,38%
Total		656.036,5	100,00%

Fuente: Datos levantados por WCS-IGM-2018.



ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Elaboración: Equipo Técnico

Suelos.

Los Inceptisoles ocupan el 95,1% del territorio de Cononaco con 623.746,15 hectáreas. "son suelos que no presentan intemperización extrema, presentan alto contenido de materia orgánica y su baja descomposición es debido a la presencia de clima cálido; de pH y fertilidad alta por la presencia de zonas aluviales".

Pueden permitir una amplia gama de actividades de producción agropecuaria, entre las que se pueden mencionar: la mayor parte de cultivos en chacras, con plátano, yuca, maíz, arroz, cacao, café, granos básicos, cultivos de pasto para ganadería en todas sus formas y zonas de realce con bosques intervenidos y bosques naturales.

Los Entisoles, representan el 4,9% con 32.290,43 hectáreas de la superficie de la parroquia y "son suelos de regolito, tienen menos del 30% de fragmentos rocosos, formados típicamente tras aluviones de los cuales dependen mineralmente lo que los hace suelo joven, sin horizontes genéticos naturales o incipientes, son pobres en materia orgánica, y en general responden a abonos nitrogenados".

Los suelos en los cauces de ríos, esteros y quebradas, presentan características físicas arcillosas de color café amarillento, limosos, poco plásticos y en épocas de lluvia se vuelven suelos saturados. En las zonas de inundación, típicamente arenosas y poco limosas, los suelos propiamente son aptos para agricultura de ciclo corto. Los suelos sobre pantanos, en zonas de alta precipitación, plásticos y gran capacidad de retención de agua, se observa de coloración rojiza lixiviada, alto porcentaje de materia orgánica y contenido importante de aluminio y potasio, son suelos muy finos poco fértiles.

Tabla 5. Tipos de suelo de la parroquia.

Orden	Hectáreas	Porcentaje
Inceptisol	623.746,1	95,1%
Entisol	32.290,4	4,9%
	656.036,58	100,0%

Fuente: Datos levantados por WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Capacidad de uso del suelo.

Tierras de Uso Limitado o no Adecuadas para Cultivos.

Clase V: Las tierras de esta clase requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se limita el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes. En áreas planas y de texturas arcillosas el cultivo de arroz encuentra condiciones favorables para su establecimiento.

Son tierras con limitaciones fuertes a muy fuertes, se encuentran en pendientes entre planas y suaves, es decir de hasta el 12 %, generalmente son suelos poco profundos, incluyendo suelos con mayor profundidad; con textura y drenaje variable; y ocasionalmente con limitaciones de pedregosidad; pueden presentar fertilidad desde baja hasta muy alta; incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden presentar o no periodos de inundación pudiendo ser muy cortos, cortos, medianos y largos. Se encuentran en zonas climáticas húmedas, secas, muy húmedas y muy secas; y en zonas de temperaturas cálidas y templadas. Existen 214.489,13 hectáreas de este tipo en la parroquia.

Aprovechamiento pastos, forestales o con fines de conservación.

Clase VI: Las tierras de esta clase agrológica se encuentran en pendientes medias a fuertes, entre 25 y 40 %, que restringen el uso de maquinaria; son aptas para aprovechamiento pastos, forestal, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Son moderadamente profundos a profundos, poco pedregosos. Son de textura, drenaje y fertilidad variable; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos. Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser muy cortos y cortos. Se ubican en zonas húmedas, secas, muy húmedas, hiper húmedas y muy secas; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría. La parroquia tiene 305.941,11 hectáreas de este tipo de suelo.

Clase VII: Estos suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Muestran condiciones para uso forestal, pastoreo, confines de conservación. Son



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

tierras ubicadas en pendientes de hasta el 70 %; con suelos poco profundos a profundos; con pedregosidad menor al 50 %; en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad éstas pueden ser variables; incluyen suelos desde no salinos a muy salinos y de no tóxicos hasta altamente tóxicos.

Pueden o no presentar periodos de inundación pudiendo ser ocasionales, muy cortos, cortos y medianos. Se ubican en zonas de humedad que pueden ir desde hiper húmeda hasta muy seca; y en zonas de temperatura cálida, templada y fría.

Clase VIII: Son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión y mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores a los 70%, superficiales a profundos, sin piedras o pedregosos que impiden cualquier tipo de actividad agrícola, pecuaria o forestal pudiendo ubicarse en cualquier zona de humedad y temperatura.

La capacidad de uso del suelo de la parroquia Cononaco, el 32,69% es de uso limitado o no adecuado para cultivos, las pequeñas parcelas de producción que disponen las familias son dedicadas exclusivamente para autoconsumo, el 64,8% tienen un uso potencial con fines de conservación, que se relaciona con el Parque Nacional Yasuni, el mismo que de acuerdo al MAE, tiene un plan de manejo y conservación. En la parroquia encontramos este tipo de suelo en 119,194,04 hectáreas (Cuadro 7).

A pesar de que las características de los suelos de la parroquia son de uso forestal y de conservación, las comunidades de la parroquia alrededor de las viviendas disponen de chacras con cultivos locales como yuca, plátano, cacao y otros, que sirven para la alimentación diaria.

Tabla 6. Capacidad de uso de la tierra (CUT), parroquia.

Capacidad de uso de la tierra (CUT)	Hectáreas	Porcentaje
NO APLICABLE	15.987,6	2,44%
TERRAS MISCELANEAS	405,9	0,06%
V	214.489,1	32,69%
VI	305.942,1	46,63%
VII	17,7	0,00%



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

VIII	119.194,0	18,17%
Total	656.036,5	100,00%

Fuente: Datos levantados por WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico.

Cobertura del suelo.

Tabla 7. Cobertura actual del suelo de la parroquia.

Cobertura	Hectáreas	Porcentaje
Bosque Nativo	652.952,9	99,53%
Natural	2.572,5	0,39%
Infraestructura	276,0	0,04%
Tierra Agropecuaria	117,4	0,02%
Vegetación Arbustiva	85,7	0,01%
Área Sin Cobertura Vegetal	27,3	0,00%
Vegetación Herbácea	3,1	0,00%
Área Poblada	1,4	0,00%
Total	656.036,5	100,00%

Fuente: Datos levantados por WCS-IGM-2018.

Elaboración: Equipo Técnico

Subsuelos y recursos naturales no renovables.

Formaciones Geológicas.

Los aluviales son depósitos clásticos sueltos, arenas y limos (Terciario), formados a lo largo de los cauces de los ríos y sus tributarios principales. Están compuestos por abanicos de piedemonte (cuaternario), areniscas y arcillas que disminuyen hacia el este en espesor y tamaño del grano, corresponde al 18,82% del área de la parroquia.

La formación Curaray, se trata de una inter estratificación de arcillas bien estratificadas de colores variables con areniscas de grano fino a medio y con inclusiones de mantos de carbón, especialmente en la parte superior.

Su ambiente sedimentario es de agua dulce con algunas intercalaciones de sedimentos de agua salobre y con una fauna de peces, tortugas, reptiles, moluscos, ostrácodos y foraminíferos. La secuencia tiene por lo menos 750 metros de espesor y probablemente representa un ambiente entre lacustre y de estuario.



ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Esta formación que constituye el 77,88% de la geología parroquial y cubren 500.533,77 hectáreas del total de la superficie .

Tabla 8. Formaciones geológicas de la parroquia.

Geología	Hectáreas	Porcentaje
Depósitos Aluviales	120.955,3	18,8
Depósitos Aluviales (Terrazas)	1.978,1	0,3
Depósitos Coluviales	884,5	0,1
Depósitos Coluvio Aluviales	104,5	0,0
Depósitos Fluvio-Lacustres	4.385,5	0,6
Formación Chambira	11.265,0	1,7
Formación Curaray	500.533,7	77,8
No Aplicable	15.929,6	0,4
Total	656.036,5	100,0

Fuente: Datos levantados por WCS-IGM-2018.
Elaboración: Equipo Técnico

Cobertura Natural Vegetal.

Áreas protegidas - SNAP.

La parroquia cuenta con algunos sistemas frágiles con altas prioridades de conservación, siendo a nivel nacional de gran importancia: Parque Nacional Yasuni, Reserva de Biosfera Yasuni, Patrimonio Forestal del Estado - Unidad 10 Napo y la Zona intangible: Núcleo del Parque Yasuni y Territorio Tagaeri – Taromenane. Sin dudas el de mayor importancia es el Parque Nacional Yasuni que ocupa el 52,31% del territorio, y la Reserva de Biosfera Yasuni que ocupa el 99,95% de la parroquia.

Tabla 9. Áreas protegidas.

Nombre del área protegida	Hectáreas	Porcentaje
Parque Nacional Yasuni	336.667,61	51,32%
Reserva de Biosfera Yasuni	655.690,45	99,95%
Patrimonio Forestal del Estado (Unidad 10 Napo)	265.263,61	40,43%
Zona intangible: Núcleo del Parque Yasuni y Territorio Tagaeri - Taromenane	285.177,81	43,47%

Fuente: MAE – Áreas Protegidas – 2018.
Elaboración: Equipo Técnico 2020



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Parque Nacional Yasuní.

El Parque Nacional Yasuní (PNY) está ubicado en el centro oriente de la región amazónica y es el área protegida más grande del Ecuador continental. Fue creado el 26 de julio de 1979 y tiene una extensión 1'022.736 hectáreas que alberga un importante patrimonio natural y cultural. Es considerado uno de los lugares más biodiversos del planeta por lo que ha sido calificado científicamente como Refugio de Pleistoceno.

Los límites del parque han sido modificados en dos ocasiones, la primera en 1990 mediante Acuerdo Ministerial No. 191 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Registro Oficial 408 del 2 de abril de 1990 y la segunda en 1992 mediante Acuerdo Ministerial No. 202 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Registro Oficial 936 del 18 de mayo de 1992. Esta modificación estableció los límites actuales del parque.

En 1989, el PNY y su área de influencia fueron declarados por la UNESCO Reserva de Biosfera debido a su valor biológico y cultural.

En 1999, se emitió el Decreto Ejecutivo 552, publicado en el Registro Oficial Suplemento 121 del 2 de febrero de 1999, estableciendo la Zona Intangible de Conservación, con el siguiente fundamento: "es un derecho constitucional y un deber del Estado la protección de las culturas ancestrales selváticas de la Amazonia, y dentro de éstas, los grupos Waorani que se mantienen sin contacto con nuestra sociedad, integrados según los conocimientos actuales, por los que han sido denominados Tagaeri Taromenane".

Ocho años más tarde, el gobierno ecuatoriano terminó de delimitar la Zona Intangible mediante el Decreto Ejecutivo 2187, publicado en el Registro Oficial 1 del 16 de enero del 2007. Adicionalmente a la delimitación, el decreto estableció normas y lineamientos para la ejecución de actividades económicas y ambientales dentro de la Zona Intangible Tagaeri Taromenane y sus áreas de amortiguamiento.

Este decreto es de alta relevancia para la administración del PNY, ya que en esencia establece los criterios de usos permitidos y prohibidos que se pueden o no llevar a cabo dentro de la sección de la zona intangible que se encuentra dentro y fuera del área protegida.



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Dentro de su territorio y área de influencia habitan las nacionalidades indígenas Waorani, Kichwa, Shuar y los grupos étnicos Tagaeri y Taromenane, que viven aislamiento voluntario, además de colonos que han inmigrado desde diferentes lugares del país. El PNY junto a la Zona Intangible Tagaeri -Taromenane (ZITT) y el territorio Waorani, fue declarado por la UNESCO en 1989 como Reserva de la Biosfera.

La ampliación de la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane con Decreto Ejecutivo No. 751 publicado en el R.O No. 506 Suplemento de 11 de junio de 2019 con un total de 818,501.42 hectáreas, estableciéndose una Zona de Amortiguamiento de 10km (399.605,070 hectáreas) en la zona limítrofe con el Perú.

Ubicación Geográfica: El PNY está localizado en el sector centro oriental de la región amazónica ecuatoriana, en las provincias de Orellana (cantones Aguarico y Coca) y Pastaza (cantón Pastaza), entre los ríos Napo y Curaray.

El clima: El Yasuni se caracteriza por tener temperaturas bastante cálidas con un promedio de 24°C a 27°C para todos los meses, las precipitaciones son altas, aproximadamente 3.200mm anuales y humedad relativa de 80% y 94% durante todo el año.

Ecosistemas: La totalidad del área protegida está formada por bosque húmedo tropical y bosques inundados por ríos de aguas negras, aguas blancas, pantanos y lagunas.

Topografía: El promedio de elevaciones del parque es bajo, de aproximadamente 190m a 400m sobre el nivel del mar, el territorio es frecuentemente cruzado por crestas de 25m a 70m. Los suelos son geológicamente jóvenes en su mayoría, producto de los sedimentos fluviales por la erosión de los Andes.

Biodiversidad: El bosque húmedo tropical del Yasuni es un lugar privilegiado en relación a otras regiones del planeta. Debido a una combinación de factores geográficos, geológicos, meteorológicos e históricos, las selvas tropicales del Yasuni son consideradas las más biodiversas y ricas el planeta. No hay otra región en el mundo que ofrezca las condiciones necesarias para un desarrollo tan vasto y complejo de la vida.



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

La riqueza de especies de anfibios, aves, mamíferos y plantas vasculares hace del Yasuni la reserva de biodiversidad más significativa de Sur América. Aunque los datos varían con el transcurso de los años, las investigaciones revelan una idea cercana de la extraordinaria biodiversidad que alberga el Parque Nacional Yasuni.

Más de 2.000 especies de árboles y arbustos, 204 especies de mamíferos, 610 especies de aves, 121 de reptiles, 150 de anfibios y más de 250 especies de peces.

En una sola hectárea del Yasuni se reportaron 650 especies de árboles, lo que representa más que las encontradas en toda Norteamérica. Existen árboles que pueden alcanzar hasta 50 metros de altura y 1,5 metros de diámetro. Además de su extraordinario tamaño, algunos como ceibos, sangres de gallina y canelos, forman raíces enormes que se abren en triángulo en la base del árbol.

El Yasuni es hogar de 12 especies de monos; desde los más grandes como arañas, chorongos y aulladores, hasta el mono más pequeño del mundo llamado leoncillo o mono de bolsillo.

Otros mamíferos son el jaguar, el felino más grande de América, y el capibara, el roedor más grande del mundo. También hay pumas, tapires amazónicos, osos hormigueros, sainos o chanchos silvestres, y mamíferos más pequeños como guatines, venados, tigrillos y cusumbos.

Las aves son otro grupo espectacular. En grandes bandadas cruzan los cielos los coloridos guacamayos y loros. Entre el follaje de las plantas saltan los tucanes, sigchas, comemoscas, carpinteros, trepatroncos y gran variedad de colibríes. En el suelo caminan los trompeteros y los tinamúes. Sobre las ramas de arbustos y hierbas se agazapan las ranas arborícolas de color verde intenso y enormes ojos. Bajo hojas y piedras, están las diminutas ranas nodrizas que cuidan las puestas de huevos.

En los ríos y lagunas, como Tambococha, viven los delfines rosados, pequeños delfines grises, manatíes y nutrias gigantes que son indicadores del estado de un ecosistema sin alteración alguna.



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Cerca del agua hay infinidad de garzas, hoatzines y cormoranes, así como las tortugas charapas. En los ríos también vive la gigante anaconda y una gran variedad de peces como cachamas, paiches, palometas, bocachicos, bagres, sábalos y tucunaris.

El Parque Nacional Yasuni mantiene la integridad y funcionalidad ecosistémica de la región, protege las cuencas hídricas del alto Amazonas, integra a los actores involucrados en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales y contribuye a la protección del territorio donde habitan los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario.

Gracias a los constantes esfuerzos por conocer este ecosistema se ha podido estimar un número de especies⁹ (registradas hasta el año 2004), las mismas que aumentan continuamente; según se continúa estudiando:

2274 especies de árboles y arbustos;

204 especies de mamíferos (de los cuales más de 90 son murciélagos);

610 especies de aves;

121 especies de reptiles;

139 especies de anfibios;

más de 268 especies de peces;

cientos de miles de especies de insectos.

Ecosistemas: El Parque Nacional Yasuni pertenece a la zona de vida de Bosque Húmedo Tropical, el bioma más complejo de la tierra en términos de su estructura y diversidad de especies. Ocurre bajo condiciones ambientales óptimas para la vida como: disponibilidad de calor durante todo el año y abundante precipitación.

Los principales ecosistemas que se encuentran en el Parque Nacional Yasuni son:

Bosque de tierra firme siempre verde.

- Vegetación siempre verde, heterogénea, densa con especies de gran tamaño y mucha



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

flora epifítica.

- Musgos, helechos, orquídeas, bromelias y otras formas de vida vegetal como hongos, lianas, trepadoras y líquenes.
- Ocupa alrededor del 87% de la superficie total del parque.

Bosque inundable por aguas blancas o várzea.

- Se ubica sobre los valles aluviales junto a los ríos Napo y Curaray, por lo cual sus suelos están enriquecidos por aguas blancas provenientes de los Andes.
- Composición vegetal similar a la de tierra firme, pero con menor diversidad.
- Ocupa el 9% de la superficie total del parque.

Bosque inundable por aguas negras o igapó

- Crecen en terrenos planos y depresiones mal drenadas de lluvia aluvial. Su superficie está inundada durante casi todo el año.
- La especie dominante de este bosque es el Morete o aguaje (*Mauritia flexuosa*), importante fuente de alimento y refugio para mamíferos, aves, reptiles, anfibios y una infinidad de invertebrados.
- El Morete generalmente crece junto a un árbol de apéndices espinosos en su tallo *Jacaratia digitata* (*Caricaceae*), además de varias especies de palmas.

Vegetación de islas.

- Principalmente sobre los ríos Napo y Curaray.
- Dominan especies de la familia *Cecropiaceae*.
- Vegetación similar a la de los bosques de várzea

Aspectos Sociales:

El Yasuní no es simplemente un lugar mega biodiverso en términos biológicos, es también la cuna y hábitat de varias nacionalidades, culturas y saberes indígenas. Las comunidades que habitan en el parque y sus alrededores pertenecen a las nacionalidades Waorani, Kichwa y Shuar. Además, se encuentran Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento Voluntario (PIAV), al igual que, dos niñas Taromenane en situación de contacto inicial desde abril de 2013 y, que actualmente viven en Dicaro y Bameno respectivamente.

Riesgos naturales y antrópicos.

Riesgo sísmico: Aun cuando el Ecuador es uno de los países de mayor actividad y vulnerabilidad sísmica, según datos de la Red Nacional de Sismología y del Mapa Sismo-tectónico del Ecuador, la llanura amazónica ecuatoriana presenta una muy baja densidad sísmica y vulnerabilidad. La bibliografía disponible sobre peligros sísmicos determina en un



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

periodo de 200 años de retorno (datos de 1900 a 1998), con desplazamientos y aceleraciones extremadamente bajas (entre 8 a 10 cm. y 0,06 a 0,08 grados respectivamente), definiendo al área del cantón Aguarico como una zona de bajo riesgo a eventos sísmicos¹².

Riesgo geotectónico: La Parroquia Cononaco se localiza en zonas de bajo riesgo geotectónico, donde la naturaleza físico – mecánica de los suelos es la mayor limitante desde el punto de vista geotectónico. Los sectores de colinas muy bajas a bajas, presentan pendientes naturales moderadas y la presencia de suelos con limitaciones severas para actividades constructivas, desde el punto de vista físico – mecánico, son susceptibles a que se produzcan fenómenos de remoción en masa, como son, reptación de los suelos, derrumbes y deslizamientos, así como erosión de los suelos. La sobresaturación de estos, como la acidez de los mismos son los factores más limitantes y de riesgo para la infraestructura¹³.

Riesgo hidrológico: La presencia del Río Napo, como la cuenca mayor y las subcuencas de los ríos Tiputini, Yasuni, Curaray y Nashiño, así como las microcuencas de los ríos Cononaco, Dicaro, Yasuni y otros, con velocidades mayores a 100,0 m³/s y meándrico de pendientes altas, mediana cobertura vegetal, por lo cual se esperan crecidas espectaculares que ponen en peligro la estabilidad de las comunidades e infraestructura ubicadas en los márgenes de los ríos (como Dicaro, Bameno, Boanamo, Kawymeno, entre otras). Se consideran como zonas de alto riesgo a inundaciones, y que es la zona de mayor recepción y escurrimiento de agua en la provincia de Orellana, a su vez por el bajo nivel de su topografía lo hacen vulnerable.

De acuerdo a los modelos de análisis de inundación elaborados (Mapa 9), se determina que las zonas propensas a inundaciones por desbordamientos de ríos o fuertes precipitaciones es de 84.987,16 hectáreas es decir el 13% del total parroquial (área que se encuentra alrededor de los asentamientos humanos ubicados en las riberas de los ríos Dicaro, Cononaco, Yasuni como Dicaro, Bameno, Kawymeno, etc.), que están expuestas a riesgos, dado que son zonas de terrazas aluviales y terrazas aluviales de nivel bajo, donde ubican cultivos, infraestructuras y asentamientos humanos. Así como también encontramos zonas de pantanos, que



ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

corresponde a la ubicación de los Moretales; los bosques de tierras bajas de palmas y agua negras y los bosques inundados de tierras bajas por aguas blancas.

Riesgo morfo dinámico: Se origina por procesos debidos a la fuerza de gravedad, ocurren ya sea por factores naturales o antrópico que afectan su estabilidad. Su desencadenamiento depende de factores naturales o de factores antrópico, aspectos que son considerados son el relieve, los materiales que componen el terreno, la erosión, clima, etc.

2.2.4 Diagnóstico Socio-Cultural

Análisis demográfico.

Los primeros datos de población de la Parroquia son en el censo del 2001, donde se censaron a 359 personas y en el 2010 a 519 con una tasa de crecimiento de 4,1%. Las Proyecciones del INEC, determinan una disminución de la población de la parroquia al 2020 con 389 personas (Cuadro 19). De acuerdo a las encuestas comunitarias se diagnosticó que, en el 2020, en la parroquia existen 882 habitantes, se encuentra en relación con la tasa de crecimiento poblacional entre el 2001 y 2010 de 4,1%. El porcentaje de hombres es de 52,83% y de mujeres 47,17%.

Al analizar la tasa de crecimiento poblacional entre género (2001-2010), se puede observar que existe una disminución de hombres y alto incremento en mujeres (12,5%), en el 2001, existía una relación de 3 hombres y 1 mujer (54,8%), actualmente la diferencia es muy baja (1,8%).

Tabla 10. Evolución de la población de Cononaco 2001-2010-2020.

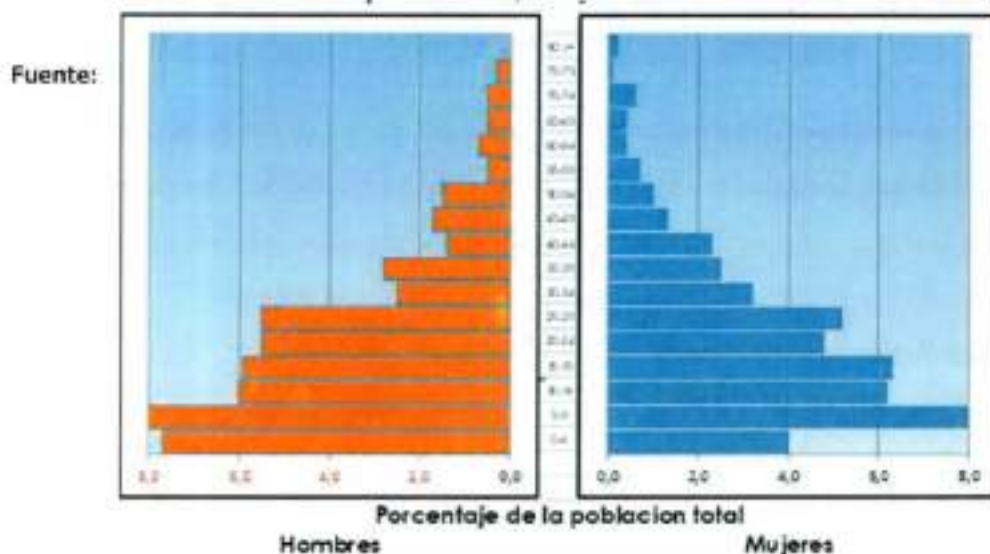
Género	2001	Porcentaje	2010	Porcentaje	Tasa C	2020	Porcentaje	Tasa C
Hombres	278	77,4%	289	51,8%	-0,4%	201	51,67%	-3,34%
Mujeres	81	22,6%	250	48,2%	12,5%	188	48,33%	-3,34%
Total	359	100,0%	519	100,0%	4,1%	389	100,00%	4,10%

Fuente: INEC -2010, Proyecciones.

Elaboración: Equipo Técnico

ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Gráfico 7. Pirámide poblacional, Proyecciones 2010-2020 - Cononaco.



Proyecciones Inec-2020 y Diagnóstico Comunitario 2020
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 11. Población por grupos de edades - Cononaco- 2020.

Edades	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
0-4	28	32	60	15,42%
5-9	24	35	59	15,17%
10-14	27	20	47	12,08%
15-19	25	21	46	11,83%
20-24	18	16	34	8,74%
25-29	16	14	30	7,71%
30-34	9	8	17	4,37%
35-39	7	11	18	4,63%
40-44	14	7	21	5,40%
45-49	6	4	10	2,57%
50-54	5	5	10	2,57%
55-59	5	3	8	2,06%
60-64	6	3	9	2,31%
65-69	1	3	4	1,03%
70-74	8	5	13	3,34%
75-79	1	0	1	0,26%
80 y +	1	1	2	0,51%
Total	201	188	389	100,0%

Fuente: Proyecciones INEC 2010-2020.
Elaboración: Equipo Técnico.

1.2. Grupos de atención prioritaria.

En la parroquia, no se dispone de grupos conformados que dispongan de atención prioritaria, el trabajo es muy bajo alrededor de adultos mayores, adolescentes, niños o niñas



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

con discapacidad, a quienes se les ha ayudado con movilización. El INEC- 2010 reporta, que en la parroquia existen personas con alguna discapacidad; el 1,73% tiene discapacidad permanente por más de un año, con discapacidad motora existe el 50% (3 de 6 personas) y discapacidad visual el 25% (1 de 3 personas), discapacidad mental el 40% (2 de 5 personas) (Gráfico 8), este grupo debe tener atención prioritaria.

2.2.5 Pueblos y Nacionalidades.

La Nacionalidad Waorani y los PIAV han tenido presencia histórica en la zona, entre los ríos Tiputini, Yasuní y Cononaco, el contacto con la Nacionalidad Waorani data de finales de los años 50 hasta los años 70. Mientras, la Nacionalidad Kichwa se ha constituido y reconocido posteriormente en la parroquia especialmente por grupos familiares Naporuna, así como la nacionalidad Shuar (originaria del sur de la Amazonía ecuatoriana).

La comunidad colona aumento en la provincia de Orellana a partir de la segunda mitad del siglo XX, por la Reforma Agraria y posteriormente se consolido con el descubrimiento de grandes yacimientos petroleros en la década del 70, que trajo consigo carreteras y nuevos colonos mestizos e indígenas.

2.2.6 Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV)

En el año de 1999, se declara como zona intangible (zonas protegidas a perpetuidad de cualquier actividad minera, petrolera, maderera y de colonización) las áreas de Cuyabeno-Imuya (435.000 ha) y El Territorio Waorani de los grupos Tagaeri y Taramenane, en el núcleo del Parque Nacional Yasuní (700.000 ha). Y parte de ellas se encuentran dentro del cantón Aguarico en las parroquias de Cononaco y Nuevo Rocafuerte. Se calcula que la población Waorani es más de 1.000 individuos dentro de la parroquia. La declaración de estas zonas como intangibles busca detener el avance de la actividad petrolera y la colonización, que han marcado ya varias zonas por una acelerada deforestación para áreas agrícolas. Los Waorani es un pueblo que ha habitado en el territorio comprendido entre los ríos Napo, al norte y Curaray al Sur. En el año de 1999 se declaran como zonas intangibles (zonas protegidas a perpetuidad de cualquier actividad minera, petrolera).



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

En la Amazonía ecuatoriana se ha identificado tres pueblos en situación de aislamiento voluntario, dos de ellos de origen Waorani: los Tagaeri y los Dugakairi; y los Taromenane quienes también comparten el mismo tronco lingüístico wao-terero, sin embargo, guardan diferencias en su cultura material.

Los PIAV se ubican en el Parque Nacional Yasuní, la Zona Intangible Tagaeri- Taromenane y en el territorio de la Nacionalidad Waorani. Es la provincia de Orellana y los cantones de Francisco de Orellana y Aguarico son los que presentan el mayor índice de posibles señales de presencia de estos grupos.

Frente a su decisión de aislamiento y según el artículo 57 de la Constitución del Ecuador (2008), entre otros instrumentos nacionales e internacionales, el Estado ecuatoriano tiene que respetar su autodeterminación de permanecer en situación de aislamiento voluntario bajo la política del no contacto y la intangibilidad e irreductibilidad de sus territorios ancestrales. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio, que será tipificado por la ley.

Con el contacto de un clan Waorani los "Guikitairi" por un grupo de misioneros evangélicos del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), en 1958 se inicia su relación sostenida con Occidente, tras la reubicación de los restantes clanes Waorani hacia el protectorado de Tihueno que llegó a contar con 525 Huaorani. El clan Wepeiri y Baihuairi no fue totalmente contactado hasta 1976 por los misioneros Capuchinos como Alejandro Labaka.

El Protectorado del ILV se terminaría de consolidar con la escritura entregada en 1969 bajo las figuras de Rachel Saint y Dayuma, el Protectorado no se disolvería hasta los años 80 cuando los grupos Waorani regresarían a sus territorios ancestrales convertidos en parques, bloques petroleros y fincas colonas.

Los Waorani no accedería a la titulación de parte de sus territorios ancestrales hasta la entrega del título colectivo en 1983 (Pastaza) sobre una reserva reducida a de

has, posteriormente se entregarían dos títulos en 1990 y 2001 en las provincias de Napo y Orellana respectivamente; finalmente unificados en el año 201619 con 802.220,19 ha.



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Muchos misterios rodean a los Waorani, que apenas hace dos generaciones utilizaban hachas de piedra y vivían desnudos en la selva inmensa e impenetrable. Su lengua no presenta vínculo alguno con las de otros grupos amazónicos y aún no está clasificada. Igualmente, su cerámica no tiene semejanza con la cerámica actual o antigua de sus vecinos. Tradicionalmente no existían individuos que concentren el poder, a lo más, Jefes situacionales y la limitada autoridad de un hombre sobre una mujer o de un adulto sobre un niño. Las coronas y los brazaletes de guerra Waorani son generalmente adornados con plumas de la arpía, por la protección y fuerza que ofrece esta ave. Cuando un Wao posee una arpía, la alimenta y respeta como una divinidad.

- El estado ecuatoriano ha tomado algunas medidas para la protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario PIAV, entre estas tenemos Declaración de Zona Intangible de Conservación, vedado a perpetuidad a todo tipo de actividad extractiva, al territorio en el que los pueblos aislados han construido su espacio de habitación y desarrollo (1999), el objetivo principal de esta declaración era proteger la vida de los Tagaeiri Taromenane y otros grupos aislados.
- La delimitación de la Zona Intangible Tagaeiri Taromenane (ZITT) con una superficie de setecientos ochenta y cinco mil cincuenta y una (785.051) hectáreas, definiéndose una extensión de diez (10) kilómetros alrededor de la ZITT como zona de amortiguamiento, donde está prohibida la realización de actividades extractivas, de productos forestales con propósitos comerciales, otorgamiento de concesiones mineras, así como también obras de infraestructura tales como carreteras, centrales hidroeléctricas, centros de facilidades petroleras, entre otras obras incompatibles con el objeto de la ZITT (2007).
- La presentación del Plan de Política Nacional de los Pueblos en Situación de Aislamiento Voluntario, en el que se fijaron principios y líneas estratégicas de acción para la protección de los PIAV (abril de 2007).
- En el 2008 se reconoció, a través del artículo 57 en la Constitución de la República del Ecuador la existencia de los pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntarios, reafirmando la garantía del estado sobre la intangibilidad de sus territorios. Desde el año 2014 ya se penaliza los delitos de genocidio y etnocidio contemplado en el Código Orgánico Integral Penal.



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

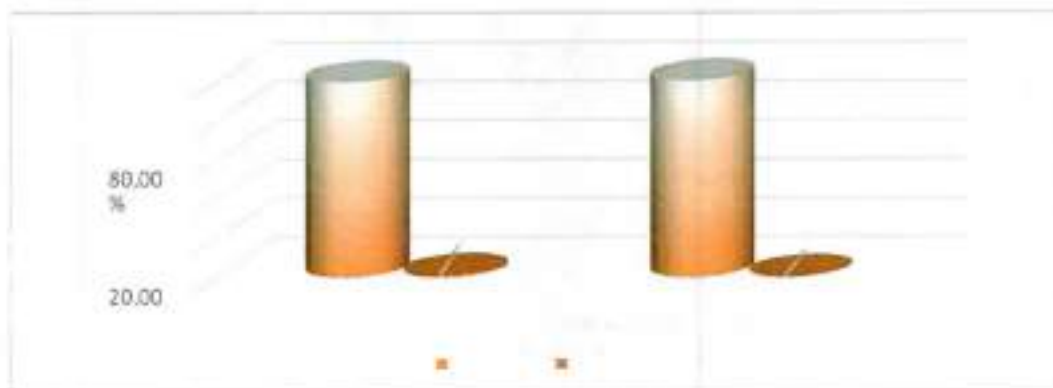
- La suscripción de un Acuerdo interministerial para establecer una estación de monitoreo de la ZITT (2008).
- La aprobación de un Código de Conducta para empresas públicas y privadas para asegurar respeto a los PIAV (2008).
- Luego de varios ataques violentos entre Taromenane y Waorani la Presidencia del Ecuador implementó la Comisión de Investigación Waorani Taromenane, en 2013.
- La emisión del Protocolo para Situaciones de Encuentro con Pueblos Indígenas en Aislamiento; la creación de la Dirección de Protección a los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (2015).
- En 2015 creó la Dirección de Protección de Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario como parte del Ministerio de Justicia Derecho Humanos y Cultos.
- En general, el Estado ha realizado monitoreo, georreferenciaciones de señales de presencia de PIAV, capacitaciones, brigadas médicas en diferentes comunidades indígenas próximas a la ZITT, coordinaciones, evaluaciones.
- Además de las medidas tomadas por el Estado, en el año 2006, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a favor de estas poblaciones debido a los múltiples eventos violentos sucedidos por la intrusión de actores externos a los territorios de los indígenas en aislamiento. Las Medidas Cautelares establecen que el Estado ecuatoriano debe adoptar las "...medidas efectivas para proteger la vida e integridad personal de los miembros de los Pueblos Tagaeiri y Taromenane, en especial, adopte las medidas necesarias para proteger el territorio en el que habitan, incluyendo las acciones requeridas para impedir el ingreso de terceros." (CIDH, fax nr. 2024588215).
- Los hechos que fundamentaron la necesidad de otorgar Medidas Cautelares a favor de los PIAV fueron el ataque y asesinato de alrededor de 20 personas Taromenane perpetrado en el año 2003 por un grupo de indígenas Waorani motivados por madereros ilegales. Frente a esta situación el Estado se limitó a realizar una verificación del lugar y recoger testimonios de algunos testigos. Cabe señalar que, en ese año, se registra la muerte de un maderero debido a un ataque de indígenas en aislamiento voluntario Taromenane. El otro hecho fue la noticia de la muerte de una persona Taromenane en el río Shiripuno que no llegó a ser comprobada oficialmente.

ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

- En el año 2008, dos años después de emitidas las medidas cautelares, se conforma el Plan de Medidas Cautelares a cargo del Ministerio de Ambiente MAE, cuyas actividades se enfocaron en el control de la tala ilegal, implementación de metodologías de monitoreo de PLAV, control de ingreso de personas hacia la Zona Intangible, creación de una estación de Monitoreo sobre río Shiripuno, además de llevar a cabo procesos de capacitación y socialización a las poblaciones vecinas sobre la situación de pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

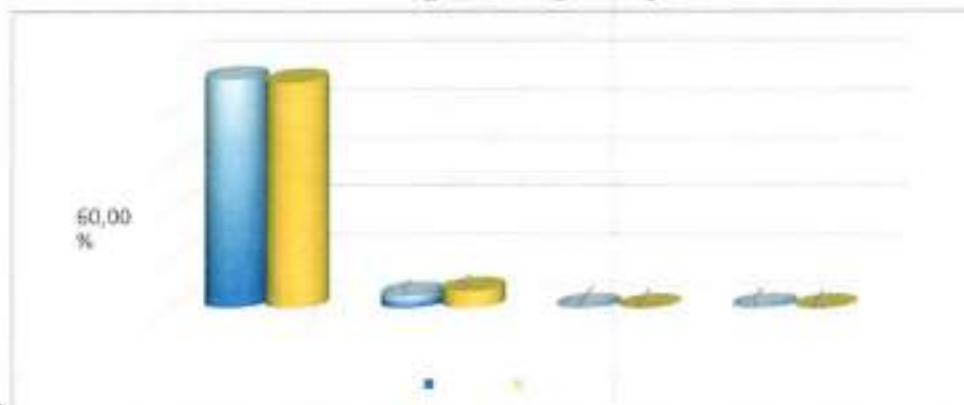
2.2.7 Grupos étnicos.

Gráfico 10. Auto-identificación según cultura y costumbres



Fuente: INEC – Censo -2010.
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico 11. Lengua indígena que habla.



Fuente:

INEC – Censo -2010.
Elaboración: Equipo Técnico



ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

2.3 Educación.

Tabla 12. Indicadores de Educación - Cononaco-2020

Indicadores	Hombre	Mujer	Promedio
Tasa de analfabetismo	29,81%	35,04%	32,21%
Escolaridad	4,61%	3,23%	3,99%
Tasa neta de asistencia en educación básica	74,29%	58,57%	66,43%
Tasa neta de asistencia en educación primaria	69,23%	54,55%	61,45%
Tasa neta de asistencia en educación secundaria	41,86%	22,58%	33,78%
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	15,00%	5,00%	10,00%
Tasa neta de asistencia en educación superior	0,00%	0,00%	0,00%

Fuente: INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 13. Instituciones Educativas.

Nombre Institución	Dirección Institución	Nivel Educación	Jurisdicción	Modalidad	Jornada	Tenencia Inmueble	Acceso
Yarentano	Caserío Yarentano	Educación Básica	Bilingüe	Presencial	Matutina	Propio	Terrestre
Dicaro	Comunidad Dicaro a 109Km de la Comunidad Pompeya	Inicial y EGB	Bilingüe	Presencial	Matutina	Propio	Terrestre
Nampawe Onkyere Yatowe	Comunidad Kawymeni	EGB y Bachillerato	Hispana	Presencial	Matutina	Comodato	Fluvial
CECIB WANE*	Comunidad Comonaco Batezo	Inicial EGB	Bilingüe	Presencial	Matutina	Propio	Aéreo

Fuente: Distrito 22D03 Aguarico. Ministerio de Educación-Año lectivo 2019-2020.
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 14. Instituciones Educativas.

Nombre Institución	Docente Femenino	Docente Masculino	Total	Adm. Femenino	Adm. Masculino	Total	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
Yarentano	0	1	1	0	0	0	14	14	28
Dicaro	2	8	10	0	0	0	54	71	125
Nampawe Onkyere Yatowe	0	4	4	0	0	0	30	30	60
CECIB WANE*	0	2	2	0	0	0	22	20	42

Fuente: Distrito 22D03 Aguarico. * Distrito 16D02. MINEDUC 2019-2020.
Elaboración: Equipo Técnico.

2.4 DIAGNÓSTICO POLÍTICO – INSTITUCIONAL

Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

Como parte del marco normativo, se analizó la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), el COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), como PND (Plan



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Nacional de Desarrollo - Plan Toda Una Vida 2017- 2021, enfocándose en las competencias exclusivas del nivel parroquial.

El consejo de planificación de acuerdo a la COOTAD, tiene sus funciones:

- a) Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
- b) Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- c) Velar por la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- d) Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- e) Conocer los informes de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- f) Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial.

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, del GAD Cantonal de Aguarico ha realizado acercamientos con la población y los miembros del GAD Parroquial durante la actualización del PDOT Municipal para obtener información actualizada. Sin embargo, a nivel gerencial o de autoridades, no se articula la ejecución de la planificación para mejorar el acceso a los servicios básicos, que son competencias exclusivas del Municipio, como la dotación de agua para consumo humano, sistema de alcantarillado y, recolección de basura.

Tabla 14. Mecanismos de articulación establecidos por el nivel el Gobierno Parroquial

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo.	Durante la realización del PDOT (Fases de diagnóstico y propuesta).	Dirigentes Comunitarios y Autoridades del GAD Parroquial
Consejo de planificación	Durante la realización del PDOT (Fases de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión).	Integrantes del Consejo de Planificación Parroquial.



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

Sistema de participación ciudadana	de	Durante la realización del PDOT (Fases diagnóstico y propuesta).	Participación de los dirigentes de las comunidades.
------------------------------------	----	--	---

Elaboración: Equipo Técnico.

Alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades territoriales.

La actualización del PDOT, ha permitido evidenciar la importancia de generar alianzas estratégicas con organismos del estado, instituciones privadas, que realizan actividades económicas en el territorio, para cofinanciar proyectos de desarrollo social y económico, que requiere la población.



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

2.5 DIAGNÓSTICO FINANCIERO

Programa y / o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	2020	2021	2022	2023
Programa de dotación de radios base para la comunicación entre las Comunidades y el GAD Parroquial Rural Cononaco.	27.000,00	6.750,00	6.750,00	6.750,00	6.750,00
Programa de transporte y movilidad terrestre rural para la parroquia de Cononaco (Estudio técnico - concesión).	1.000,00		1.000,00		
Plan integral de transporte y movilidad fluvial rural para la parroquia de Cononaco.	4.000,00		4.000,00		
Programa de transporte y movilidad fluvial rural para la parroquia de Cononaco (Fase II: Construcción e implementación).	15.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00
Actualización del PDOT de la parroquia Cononaco 2020-2023.	25.000,00	25.000,00			
Plan de capacitación para el seguimiento a la ejecución del PDOT 2020-2023 y rendición de cuentas anual en la parroquia Cononaco.	16.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00
Programa de fortalecimiento de las capacidades de talento humano y equipamiento del GAD parroquial de Cononaco.	90.000,00	40.000,00	20.000,00	20.000,00	10.000,00
Estudio técnico, administrativo y político de la ubicación de la cabecera parroquial de Cononaco.	1.000,00	1.000,00			
Construcción y equipamiento de la infraestructura administrativa del GAD Parroquial de Cononaco (Fase I. Estudio Técnico de Factibilidad).	25.000,00		25.000,00		
Construcción y equipamiento de la infraestructura administrativa del GAD Parroquial de Cononaco (Fase I. Construcción e implementación).	60.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00
Actualización del PDOT de la parroquia Cononaco 2023-2027.	30.000,00				30.000,00
Total	756.000,00	158.500,00	217.500,00	182.500,00	197.500,00



ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Cononaco, mediante el desarrollo de un modelo de gestión integral, participativo e incluyente, que permita generar acciones estratégicas en conjunto con actores territoriales locales y entidades público-privadas, para alcanzar el desarrollo sostenible y equitativo.

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Planificar en conjunto con los actores territoriales locales, el desarrollo parroquial y el correspondiente ordenamiento territorial de la parroquia rural Cononaco, para garantizar el buen vivir de sus habitantes.
- ✓ Gestionar, mantener e implementar obras de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos parroquiales y comunales, definidos como prioridad de desarrollo parroquial.
- ✓ Diseñar y coordinar con el nivel provincial, la ejecución de obra de infraestructura vial en la parroquia Cononaco.
- ✓ Incentivar en la parroquia rural Cononaco, el desarrollo de actividades productivas comunitarias de manera equilibrada y sostenible.
- ✓ Incentivar a la colectividad de la parroquia rural Cononaco, una cultura de respeto a la naturaleza y sus recursos, para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- ✓ Incentivar la organización de los ciudadanos y potencializar los procesos de participación ciudadana, vinculados con la población de la parroquia rural Cononaco.
- ✓ Consolidar la capacidad institucional del GAD Parroquial Rural Cononaco, para ofertar productos y servicios de calidad y calidez.



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO
LISTA 18-20-21

- ✓ Generar iniciativas que permitan conservar y rescatar la identidad cultural, de la población de la parroquia rural Cononaco.



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

4 PLAN DE TRABAJO

4.1 PLAN PLURIANUAL

Objetivo General: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Cononaco, mediante el desarrollo de un modelo de gestión integral, participativo e incluyente, que permita generar acciones estratégicas en conjunto con actores territoriales locales y entidades público-privadas, para alcanzar el desarrollo sostenible y equitativo..

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Planificar en conjunto con los actores territoriales locales, el desarrollo parroquial y el correspondiente ordenamiento territorial de la parroquia rural Cononaco, para garantizar el buen vivir de sus habitantes.	Al finalizar el periodo de gestión, se obtiene el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Cononaco, implementando acciones significativas para garantizar el buen vivir de sus habitantes.	Elaboración y aprobación del respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial periodo (2023 - 2027).	Mesas de trabajo con los actores territoriales que intervienen y generan acciones en la parroquia. Reuniones de trabajo y asesoramiento con el ente rector de la planificación.	X			
Gestionar, mantener e implementar obras de infraestructura física, equipamientos y espacios parroquiales y comunales, definidos como prioridad de desarrollo parroquial.	Al final del periodo de gestión, se mejora y amplía obras de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos parroquiales y comunales, mediante el establecimiento de dos procesos operativos para generar bienestar en la población de la parroquia en la parroquia Cononaco.	Gestión ante el ente competente para mejorar el sistema de agua potable en la parroquia Cononaco. Gestionar el mejoramiento e implementación de infraestructura física en la parroquia Cononaco Gestión ante el ente competente para el mantenimiento de espacios públicos.	Establecer convenios de cooperación interinstitucional con entidades gubernamentales y no gubernamentales.		X	X	X
Diseñar y coordinar con el nivel provincial, la ejecución de obra de infraestructura vial en la parroquia Cononaco.	Al final del periodo de gestión, se logra diseñar y coordinar con el nivel provincial, la ejecución de una obra de infraestructura vial en la parroquia	Gestión para el mejoramiento de la infraestructura vial para acceder a la movilidad en la parroquia Cononaco.	Generar la coyuntura institucional con las entidades competentes y concurrentes para la eficiente gestión de la		X	X	X






ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
ciudadana, vinculados con la población de la parroquia rural Conomaco.	procesos de participación ciudadana, a través de la implementación de dos iniciativas de vinculación con la población en la parroquia Conomaco.	Revitalización del sistema de participación ciudadana parroquial a través de la ejecución de mecanismos y procesos de participación.	territoriales para toma de decisión en la comunidad	X	X	X	X
Consolidar la capacidad institucional del GAD Parroquial Rural Conomaco, para ofertar productos y servicios de calidad y calidez.	Al finalizar el periodo de gestión se ha fortalecido las capacidades institucionales del GAD Parroquial Rural Conomaco, con la implementación de tres estrategias que nos permitan ofertar productos y servicios de calidad y calidez.	Fortalecimiento de las capacidades del talento humano para mejorar la calidad y calidez de atención al usuario. Gestionar para el mantenimiento de la infraestructura institucional para dinamizar la atención al usuario con eficiencia y eficacia. Gestión de recursos a través de la cooperación internacional para el fortalecimiento de las competencias.	Propender un talento humano competitivo Establecer convenios de cooperación interinstitucional con entidades gubernamentales y no gubernamentales.	X	X	X	X
Generar iniciativas que permitan conservar y rescatar la identidad cultural, de la población de la parroquia rural Conomaco.	Al finalizar el periodo de gestión, se ha logrado generar iniciativas que permitan conservar y rescatar la identidad cultural de la población de la parroquia rural Conomaco, mediante la ejecución de dos procesos operativos.	Gestionar y fortalecer los la ejecución de programas de transferencia de conocimientos ancestrales Fortalecimiento del sistema social, cultural y deportivo	Generar actividades de promoción para conservar el patrimonio cultural en la Conomaco.	X	X	X	X



ALIANZA GESTION Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

4.2 RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2030.

OBJETIVOS PLAN DE TRABAJO 2023 - 2027	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS 2030
<p>OBJE 1: Planificar en conjunto con los actores territoriales locales, el desarrollo parroquial y el correspondiente ordenamiento territorial de la parroquia rural Cononaco, para garantizar el buen vivir de sus habitantes.</p>	   
<p>OBJE 2: Gestionar, mantener e implementar obras de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos parroquiales y comunales, definidos como prioridad de desarrollo parroquial.</p>	      
<p>OBJE 3: Diseñar y coordinar con el nivel provincial, la ejecución de obra de infraestructura vial en la parroquia Cononaco.</p>	   
<p>OBJE 4: Incentivar en la parroquia rural Cononaco, el desarrollo de actividades productivas comunitarias de manera equilibrada y sostenible.</p>	     
<p>OBJE 5: Incentivar a la colectividad de la parroquia rural Cononaco, una cultura de respeto a la naturaleza y sus recursos, para la preservación de la biodiversidad y la</p>	   



#CREO 21

**ALIANZA GESTION Y DESARROLLO
LISTA 18-20-21**

<p>protección del ambiente.</p> <p>OBJE 6: Incentivar la organización de los ciudadanos y potencializar los procesos de participación ciudadana, vinculados con la población de la parroquia rural Cononaco.</p>	 
<p>OBJE 7: Consolidar la capacidad institucional del GAD Parroquial Rural Cononaco, para ofertar productos y servicios de calidad y calidez.</p>	   
<p>OBJE 8: Generar iniciativas que permitan conservar y rescatar la identidad cultural, de la población de la parroquia rural Cononaco.</p>	

**ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO
LISTA 18-20-21****5 MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.**

Los mecanismos para rendición de cuentas se darán de acuerdo a la normativa vigente:

- ✓ Ley de participación ciudadana y control social.
- ✓ Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública.
- ✓ Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de la Parroquia Rural Cononaco.
- ✓ Sistema de participación ciudadana cantonal.

En virtud de la normativa citada, se desarrollará los siguientes mecanismos de rendición de cuentas:

MECANISMOS	HERRAMIENTAS
De estructura institucional: Espacios responsables de facilitar acceso a información pública.	<ul style="list-style-type: none">✓ Centra de atención al público.✓ Cartelera informativa.✓ Ventanas ciudadanas.
De contacto directo con la ciudadanía: Información que se socializa con la sociedad civil. Límite: Tiempo e información oral. Tipo de Información: Puntual y de acuerdo con la demanda.	<ul style="list-style-type: none">✓ Reuniones con la ciudadanía.✓ Asambleas Ciudadanas.✓ Observatorios ciudadanos, veedurías y mesas de trabajo con la sociedad civil.
De democracia electrónica: Todos los gobiernos (nacional, Regional, Provincial, Cantonal y Parroquial) subirán la información de su gestión en la web, en cumplimiento de la norma.	<ul style="list-style-type: none">✓ Informes anuales de Rendición de Cuentas.✓ Páginas Web (Ley de transparencia, LOTAIP)
Publicación Periódica (semestral y anual), resumen/informe de los principales indicadores de la gestión de la institución, en medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none">✓ Medios de comunicación masivos (prensa).✓ Medios de comunicación alternativa (Internet, redes sociales, entre otros que se ajuste a la necesidad).✓ Boletines informativos difundidos en espacios públicos y en redes sociales.

Para constancia de lo expresado firman los candidatos a Vocales Principales y Suplentes:



ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO
LISTA 18-20-21
VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL CONONACO
PRINCIPALES


1 TEGA BAIHUA MIGUEL ÑEIMO
C.I. 1600554289


2 NANGO DAHUA ORFA PATRICIA
C.I. 1600496093


3 DAGUÁ DABE OMEWAY MOIPA
C.I. 2200092910


4 GABA CAIGA ALICIA NEWEE
C.I. 1600761207


5 BAIHUA MIPO JAVIER AWA
C.I. 1601058249

SUPLENTES


1 CAIGUA COBA PAULINA GUIMA
C.I. 1600628562


2 TOCARI COBA RUBEN KAREWA
C.I. 2200431548


3 COBA ONGINEA YERONTOKE MARIA
C.I. 2200200836


4 NAMPAHUE CAIGA AWA MAURICIO
C.I. 2200093546


5 BAIHUA CAIGA WIÑAQUE SANDRA
C.I. 2200218119



ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO LISTA 18-20-21

La Procuradora Común de la Alianza Gestión y Desarrollo, conformada por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakuti Lista 18, el Movimiento Democracia Sí Lista 20, el Movimiento CREO Creando Oportunidades Lista 21, **CERTIFICA:**

Que el presente Plan de Trabajo Plurianual corresponde al presentado por los Srs: Tega Baihua Miguel Ñeimo, Nango Dahua Orfa Patricia, Dagua Dabe Omeway Moipa, Gaba Caiga Alicia Ñewee, Baihua Miipo Javier Awa, Candidatos a Vocales Principales y los Srs. Caigua Coba Paulina Guima, Tocari Coba Ruben Karewa, Coba Onginea Yerontoke Maria, Nampahue Caiga Awa Mauricio, Baihua Caiga Wiñaque Sandra, Candidatos a Vocales Suplentes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cononaco auspiciado por el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakuti Lista 18, el Movimiento Democracia Sí Lista 20, el Movimiento CREO Creando Oportunidades Lista 21, para las elecciones a efectuarse el 05 de febrero de 2023

f. _____
Ing. Mayra Yadira Moreno Lapo
C.I.: 2100472030
PROCURADORA

ALIANZA GESTIÓN Y DESARROLLO 18-20-21 - ORELLANA